

Memorias del 4° Foro Académico 2011

Proceso de urbanización del nororiente de Puebla, siglo XX. Permanencias urbano- arquitectónicas de haciendas y ranchos en la actualidad

Ariadna Leecet González Solís

4^{to} foro
académico

ISBN: 978-607-484-346-0

foroacademicoencrym@gmail.com

www.foroacademicoencrym.com

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar el proceso de incorporación de los elementos urbano-arquitectónicos de haciendas y ranchos de Puebla a la mancha urbana, permanencias que, en tanto permiten hacer una lectura global de la historia urbanística de la ciudad, poseen relevancia histórica como representantes de la época, debieran ser consideradas como parte de la ciudad actual y rehabilitarse de acuerdo con las necesidades de la sociedad contemporánea.

Palabras clave

Urbanización, haciendas, ranchos, patrimonio y políticas públicas.

Introducción

Como analizar el proceso de urbanización de la zona nororiente de la ciudad de Puebla requiere no sólo abarcar el siglo XX, sino también su antecedente inmediato y el resultado que se aprecia en la actualidad, en primer lugar se estudia la evolución de la ciudad, a la par de las periferias, desde su fundación hasta el siglo XIX, lo que permite contextualizar las permanencias de haciendas y ranchos; posteriormente se analiza la zona nororiente y su incorporación, durante el siglo XX, a la mancha urbana; finalmente se abordan las alternativas para que estos espacios se integren a la ciudad contemporánea.

El proceso de urbanización sucedido en Puebla a lo largo del siglo XX propició la superposición de estructuras: la urbana, del siglo XX, y la hacendaria, del siglo XIX, que en el caso de la zona nororiente se dio de manera parcial y desarticulada. Dicho proceso fue determinado por factores de diversa índole, como el régimen de propiedad, el político-social y el físico-geográfico, que provocaron que en esta parte de la ciudad, a diferencia del

resto, las preexistencias urbano-arquitectónicas de haciendas y ranchos quedarán inmersas en el tejido urbano, ajenas a su entorno, relegadas al olvido y en riesgo de ser destruidas.

De la fundación a la consolidación de la ciudad de Puebla

Puebla de los Ángeles se fundó en abril de 1531, al oriente del río San Francisco. Sin embargo, al cabo de las primeras lluvias, el asentamiento se inundó, por lo que en septiembre del mismo año la Puebla se mudó al poniente del mismo río, sobre una ligera loma.¹ Sobre la morfología de la ciudad de Puebla, y en general de las ciudades del Virreinato, su diseño obedeció en su mayoría a un patrón geométrico, dadas las políticas de la Corona española, influidas por las reflexiones del Renacimiento italiano,² además de que la cuadrícula ayudaría a una distribución de zonas con fines productivos y sociales, y facilitaría, así, la separación entre españoles e indígenas.³

La fundación de una nueva ciudad requirió la mano de obra de los indígenas, quienes a lo largo del tiempo se establecieron definitivamente en torno del casco español. Yanes Díaz y Salamanca Montes mencionan que, para 1543, la configuración de la ciudad se dio a la par de los barrios indígenas, los que, sin embargo, no se reconocieron en seguida como parte de la ciudad, por lo que no gozaban de las prerrogativas dadas más adelante a la Muy Noble y Muy Leal Puebla de los Ángeles:⁴ no fue sino hasta 1550 cuando el cabildo ordenó su conformación, en la periferia de la ciudad. Entre estos barrios estaban el de Santa María

¹ P. Melé, *Puebla: Urbanización y políticas urbanas*, 1994, p. 42.

² E. Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, 1989, p. 43.

³ J.F. Salamanca Montes, "Puebla: Una ciudad histórica ante un futuro incierto", *Scripta Nova*, 2005, p. 4.

⁴ G. Yanes Díaz y J. F. Salamanca Montes, *La cuadrícula de la ciudad de Puebla*, 1995, p. 16.

Xonacatepec y el de Xonaca, hoy en día, la zona nororiente de la ciudad.

Durante el siglo XVII, cuando el casco español ya estaba consolidado, en las periferias de la ciudad se dio un crecimiento acelerado, no sólo en el aspecto morfológico, sino también en el social y económico, cuya actividad productiva más importante fue la agricultura.

Ya en el siglo XVIII, la zona nororiente estaba en manos de la Orden de los jesuitas; en 1767, ésta fue expulsada de la Nueva España, y sus bienes, incluidas las haciendas, pasaron a manos de la junta municipal. Fue en este periodo cuando la traza española alcanzó a los barrios indígenas contiguos, pero sin llegar a absorberlos, ya que la división social todavía era muy marcada.

El desarrollo de los ferrocarriles, a finales del siglo XIX, modificó sustancialmente el perfil urbano de las periferias: con la conexión más directa a la Ciudad de México, el Puerto de Veracruz y el interior del estado, se desarrollaron los espacios para la producción de la zona nororiente, ya que el sistema ferroviario pasaba por la mayoría de ellos y transportaba sus productos a otras regiones.

Los citados barrios de Santa María Xonacatepec y Xonaca pasaron a ser una estructura hacendaria, cuyo territorio fue controlado por Órdenes religiosas desde un principio, y aun hasta 1804, cuando se obligó a éstas a vender sus tierras y a realizar su capital prestado mediante hipoteca, con lo que se redujo su influencia en la ciudad. Más tarde, en 1856, con la llamada Ley Lerdo, de desamortización, se concretó el fin de la gran propiedad de las instituciones religiosas, y el territorio de la zona nororiente pasó a manos de unas cuantas familias, entre ellas la Petersen, de origen alemán, y la Colombes.

Para finales del siglo XIX, el casco español y la zona productiva inmediata se encontraban consolidados; en esa temporalidad la zona nororiente estuvo conformada por los ranchos: de la Rosa, San José de Rementería, de la Trinidad, San José el Chico, San



Figura 2. Plano de la Nobilísima y Muy Leal Ciudad de los Ángeles (1750), en el que se aprecian la división marcada por el río San Francisco, a la izquierda los barrios de La Luz y Santa María Xonacatepec, y los cerros de Loreto y Guadalupe, y a la derecha la ciudad de Puebla. (Fuente: *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla.*)

El río San Francisco, actualmente bulevar 5 de Mayo, fue una demarcación que hizo la diferencia social, económica y étnica de sus habitantes desde la época colonial, pues, a pesar de ser la zona más cercana al núcleo urbano, nunca se integró a éste, convirtiéndose en la zona productiva por excelencia, que logró satisfacer las demandas de los habitantes de la ciudad.

Los factores social y de régimen de propiedad

Con la aplicación de la reforma agraria, los propietarios de grandes haciendas y ranchos se vieron obligados a repartir su territorio y la población tuvo acceso a porciones de tierra para trabajar. Entonces, la zona nororiente, resultado de una estructura hacendaria, no escapó a las condiciones de repartimiento de la

tierra —las pocas familias propietarias vendían o heredaban, sin reglamentación alguna, porciones de terreno, provocando la fundación de colonias surgidas al calor de las necesidades y carentes de planeación— y vio su desintegración.

La repartición —con una fuerte carga social— llevada a cabo durante la primera mitad del siglo XX no tomó en cuenta la desarticulación que causaría en el territorio, por lo que en su proceso se perdieron muchos cascos de haciendas y ranchos, otros quedaron en el abandono o, simplemente, como propiedad privada de unas cuantas industrias y familias.

Una de las que contaba con mayor número de propiedades en la zona fue la Petersen-Colombres. El general Colombres heredó de su protector, el marqués de Monserrate, la hacienda de Manzanilla, la cual representaba un porcentaje importante de la región nororiente. Posteriormente, éste y sus descendientes aumentarían su caudal mediante la obtención de beneficios de los distintos gobiernos posteriores a la batalla del 5 de mayo de 1862. Por su parte, las familias Colombres y Petersen, dueñas, también, de varias propiedades en la zona, se vincularon mediante lazos matrimoniales, de modo que las haciendas y los ranchos se iban fraccionando y repartiendo entre los hijos fruto de estas uniones.

La zona nororiente se desarticuló, así, en ese repartimiento descontrolado y desmesurado; prueba de lo anterior es que, en 1993, el *Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Norte de la Ciudad de Puebla* señala como una de sus principales problemáticas que:

el proceso de urbanización se ha realizado de una manera anárquica y desarticulada, con patrones de muy alta densidad, sin el equipamiento y servicios necesarios, en área expuesta a riesgos y contraviniendo las disposiciones respecto a los usos y destinos del suelo, establecidas en el Programa Urbano de la Ciudad de Puebla.⁶

⁶ Sandoval Ahuactzín, Mario y Nito Bastida, Salvador, *Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Norte de la Ciudad de Puebla*, 1995.

El territorio consolidado atravesó por el proceso de urbanización del siglo pasado, que rebasó las limitantes planteadas en la fundación y ocasionó que muchos de los espacios pertenecientes a ranchos y haciendas desaparecieran, y, en casos como el de la zona nororiente, permanecieran en el tejido urbano actual, pero ajenos a su nuevo entorno.

Hoy en día se aprecian permanencias urbano-arquitectónicas de haciendas y ranchos que, en aras del crecimiento de la urbe, y por deficiencias en las políticas públicas y/o de urbanización, que no prevén la incorporación del patrimonio edificado a la ciudad actual como objetos arquitectónicos que pueden rehabilitarse para dar servicio a las nuevas necesidades de la sociedad, están en riesgo de ser destruidas.

Alternativas viables

De los vestigios urbano-arquitectónicos de haciendas y ranchos anteriormente mencionados, existen diversas situaciones, en las que predominan la propiedad privada y la falta de políticas públicas que brinden solución y amparen el patrimonio edificado.

Por ello, en primera instancia se propone la instrumentación de políticas públicas, considerando que sus acciones no debieran limitarse al reconocimiento de los elementos urbano-arquitectónicos con valor patrimonial, sino a la gestión y la proposición de planes concretos que ayuden a su conservación a largo plazo, con dos líneas:⁷

- La cultural, que considere el conjunto de edificaciones y espacios urbanos existentes como una referencia y como conformador de la identidad de la sociedad

⁷ F. Paulhiac, *Le rôle des références patrimoniales dans la construction des politiques urbaines à Bordeaux et Montréal*, 2008, p. 111.

- La económica, que se establece en tanto que el patrimonio urbano-arquitectónico posee un valor de uso que merece ser conservado

En la propuesta se estima que, cuando se trata de recuperación de conjuntos urbanos con valor patrimonial, los pasos que una política pública debiera tomar en cuenta son, principalmente, tres, de los cuales se abordarán a continuación los dos primeros (Fig. 3).⁸

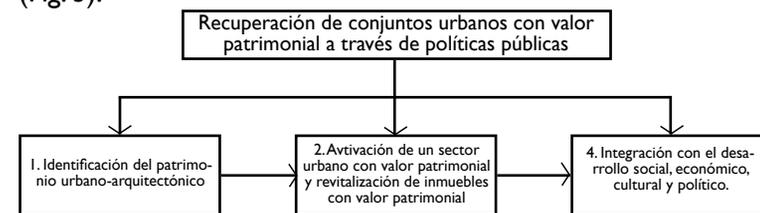


Figura 3. Recuperación de conjuntos urbanos con valor patrimonial a través de políticas públicas. (Fuente: Ariadna Leecet González Solís.)

La primera etapa de la propuesta, consiste en la identificación del patrimonio urbano-arquitectónico, el cual se llevó a cabo a través de trabajo de campo y el llenado de fichas. Los escenarios que hoy se observan en el caso de estudio son los siguientes:

- Funcionando como equipamiento para las colonias de la zona
- Donde se ha logrado mediar entre la propiedad privada y el uso público
- Donde impera la propiedad privada
- Donde prácticamente se ha perdido el patrimonio urbano-arquitectónico de haciendas y ranchos

En la segunda etapa de la propuesta, se plantea la activación

⁸ J. G. Nelson y E.A. Alder (eds.), *Heritage Planning in an Urban Context*, 2009, p. 23.

de un sector urbano y la revitalización de los inmuebles con valor patrimonial, con base en la situación actual de dichas permanencias, lo que da pauta para plantear posibles soluciones que colaboren con su permanencia, no sólo como ruinas inmersas, sin razón aparente, en el tejido urbano, sino de tal manera que se conserve la capacidad de delación y significado.

Descentralizar oficinas públicas

Una de las alternativas es la adecuación a nuevos espacios que demanden las necesidades actuales de la sociedad, como el caso del ex rancho de la Rosa, el cual fue adquirido, restaurado y adecuado, a mediados de la década pasada, por el gobierno del estado (Fig. 4) para hospedar las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social de Puebla.



Figura 4. El ex rancho de la Rosa, habilitado como oficinas del gobierno del estado de Puebla. (Fuente: fotografías de Ariadna Leecet González Solís, 2008.)

En este tipo de proyectos se aprovecha tanto el edificio como la ubicación privilegiada que tenían los cascos respecto de la ciudad, hoy Centro Histórico, lo que favorece un rápido acceso a los servicios que se dan en dicho espacio, y contribuye a disminuir la saturación vial del centro de la ciudad.

Equipamiento de la zona

Una alternativa más es utilizar estos espacios para el equipamiento de las colonias de la zona: su uso de suelo se determinó como industrial, pero se ha hecho caso omiso a las necesidades de quienes las habitan, por lo que estos espacios serían viables para servicios médicos, educación y esparcimiento, amén de que, como la zona se considera ciudad dormitorio, reducirían la dependencia que existe con el centro de la ciudad.

Dos ejemplos de esta propuesta de equipamiento son la ex hacienda del Cristo y el ex rancho San José el Chico, o San José Maravillas, los cuales se han adaptado para brindar servicio a la zona; sin embargo, aún hace falta instrumentar planes de manejo que coadyuven a su conservación y, a su vez, permitan aprovechar al máximo su potencialidad.

Hoy en día, la ex hacienda del Cristo da cabida a tres instituciones educativas, de niveles preescolar, primario y secundario, donde los espacios del conjunto han logrado adaptarse a las necesidades (Fig. 5); sin embargo, no existe un plan de mantenimiento que asegure la permanencia del patrimonio edificado, y el estado del edificio es prácticamente ruinoso (Fig. 6).

El uso actual del ex rancho San José el Chico, o San José Maravillas, es el de una escuela de deportes que, si bien tal vez sea factible, la mayoría de los espacios están abandonados (Fig. 7). Inmediata al conjunto se encuentra la escuela preparatoria “Alfonso Calderón” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), por lo que los servicios que ya se ofrecen en la zona podrían extenderse a la tan próxima comunidad universitaria.



Figura 5. Vista de lo que fuera la capilla de la hacienda del Cristo, adaptada a auditorio de la escuela. (Fuente: fotografías de Ariadna Leecet González Solís, septiembre del 2010.)



Figura 6. Vista del estado de deterioro en el que se encuentra la ex hacienda. (Fuente: fotografía de Ariadna Leecet González Solís, septiembre del 2010.)



Figura 7. Vista de los espacios en abandono del ex rancho San José el Chico. (Fuente: fotografías de Ariadna Leecet González Solís, septiembre del 2010.)

Mediación entre la propiedad pública y la privada

La tercera alternativa consiste en plantear propuestas que logren mediar entre la propiedad privada y el uso público, como en el caso del ex rancho San José de Rementería, donde se conserva lo que fuera un jardín de la familia Petersen. Éste fue designado como zona verde en la primera carta urbana de la ciudad, situación que motivó un pleito legal entre la familia y el municipio, cuya solución fue devolver una parte del terreno a la familia Petersen y utilizar la restante para el Parque de la Juventud (Fig. 8).

En cuanto al casco del ex rancho, no tiene, a diferencia de la mayoría de los casos de propiedad privada, uso habitacional, por lo que está prácticamente en abandono. En casos como éste pueden plantearse opciones que sean útiles tanto para los propietarios como para los habitantes de la zona.



Figura 8. Vista del Parque de la Juventud. (Fuente: fotografía de Ariadna Leecet González Solís, septiembre del 2010.)

Como trabajo de tesis de licenciatura, se plantearon algunas opciones para la reutilización de los espacios del conjunto, como, entre otros, el que la troje se adaptara para un salón de actos, proyecto con que se lograría atender necesidades de los trabajadores y, a la vez, permitir el acceso a personas ajenas a la empresa.

Propiedad privada

En los casos en que son propiedad privada, el uso es habitacional, por lo que resulta complicado acceder a los edificios; la alternativa que se plantea es llevar a cabo el registro y el levantamiento de los elementos que se conservan, así como colocar placas informativas para que se identifiquen como patrimonio.

Respecto de la ex hacienda de Manzanilla, se conserva prácticamente todo el conjunto, así como la permanencia del ca-

mino real y la toponimia, aunque la mayoría de los espacios se encuentran en abandono. Del ex rancho de la Trinidad y la ex hacienda de San Sebastián se conserva la casa grande, y, de este último, también la toponimia, ya que la colonia donde se localiza lleva por nombre Bosques de San Sebastián. El ex rancho de Oropeza es diferente de las demás unidades de análisis, ya que lo único que conserva es la calpanería, en la cual se mantiene el uso habitacional.

Pérdidas irreversibles

Desafortunadamente, también hay casos en los que se ha perdido casi todo; no obstante, permanecen tanto en la memoria colectiva de los habitantes de la zona como en la toponimia de las calles o colonias. En esta situación se encuentran las ex haciendas de Álamos, de la Magdalena y de los Leones.

Reflexiones finales

El caso descrito, de la zona nororiente de la ciudad de Puebla, es un ejemplo de lo que aconteció en gran cantidad de las ciudades mexicanas durante el proceso en que México dejó de ser un país rural, con base en la estructura hacendaria propia del siglo XIX, para convertirse, durante el siglo XX, en un país de ciudades.

En el contexto anterior, las permanencias urbano-arquitectónicas de las haciendas, ahora de valor patrimonial, se enfrentan a un rápido desarrollo de la urbe y a la invasión del suelo rural, donde en ocasiones se marginan de la dinámica urbana, con lo que se propicia y acelera su estado ruinoso y, en algunos otros casos, su incorporación se limita a la adaptabilidad para nuevos usos o su rentabilidad a corto plazo. En ambos escenarios, se evidencia una falta de integración urbanística acorde con el carácter patrimonial de estos espacios, como vestigios tangibles del proceso histórico de las ciudades.

En el caso de Puebla, la pérdida de los vestigios hacendarios provoca vacíos no sólo urbanos, sino también en la historia urbanística de la ciudad, lo que imposibilita la comprensión global de su desarrollo; los espacios para la producción, como la arquitectura moderna propia del siglo XX y la arquitectura industrial, se han descuidado y relegado al olvido, provocando su destrucción, por lo que hace falta ampliar las políticas públicas en materia de protección del patrimonio edificado, ya que, si bien no es posible conservarlo todo, tampoco es factible crear un hueco de un siglo en la historia urbana.

A la sociedad y al gobierno toca analizar las alternativas y las ventajas de conciliar elementos de la estructura hacendaria propia del siglo XIX con la ciudad contemporánea, como la reutilización de espacios, el ahorro en construcción nueva y el resguardo del patrimonio edificado, para así poder llevar a cabo la revisión de las políticas públicas, que destinan usos del suelo y no propician los instrumentos de protección adecuados. El ejemplo de buena práctica en este sentido es el del ex rancho de la Rosa, donde las políticas públicas llevaron a proyectos de conservación útiles a las necesidades actuales de la sociedad.

Con dichos argumentos es posible concluir que el conocimiento y la conservación de las permanencias urbano-arquitectónicas de haciendas y ranchos permiten hacer una lectura global de la historia urbanística de la ciudad, y que es por medio de su valoración como es posible plantear alternativas viables que coadyuven a su protección y permanencia como patrimonio.

Bibliografía

J. G. Nelson y E. A. Alder (eds.)
2009 *Heritage Planning in an Urban Context*, Seminar on the He-

ritage Planning in an Urban Context N° 23, Waterloo, Heritage Resources Centre, University of Waterloo.

Melé, Patrice
1994 *Puebla: Urbanización y políticas urbanas*, México, BUAP-UAM-A.

Méndez Sáinz, Eloy
1989 *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, Puebla, UNAM-BUAP.

Paulhiac, Florence
2008 *Le rôle des références patrimoniales dans la construction des politiques urbaines à Bordeaux et Montréal*, Montreal, Université du Québec-Université Michel de Montaigne.

Salamanca Montes, Juan Francisco
2005 "Puebla: Una ciudad histórica ante un futuro incierto", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

Sandoval Ahuactzín, Mario y Nito Bastida, Salvador
1995 *Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Norte de la Ciudad de Puebla*, Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla- Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología (DGDUE)-Coordinación Especial de Programas de Desarrollo Urbano.

Yanes Díaz, Gonzalo y Salamanca Montes, Juan Francisco
1996 *La cuadrícula en la ciudad de Puebla*, UAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.